

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 7 de diciembre de 1965 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, situación, motivo de la baja y fecha:

##### Colocados

- Capitán de Infantería don Miguel Miralles Sampol. Parque Móvil de Ministerios Civiles. Madrid. Retirado: 28-11-1965.  
 Capitán de Intendencia don Santiago Salas Bueno. Lotería Nacional. Madrid. Retirado: 23-11-1965.  
 Teniente de Infantería don Francisco Dominguez Carmona. Ayuntamiento de Madrid. Retirado: 29-11-1965.  
 Teniente de Infantería don José Jaén Dominguez. CAMPSA. Agencia de Murcia. Retirado: 2-12-1965.  
 Teniente de Infantería don Andrés Tomero Braña. Instituto Nacional de Colonización. Madrid. Retirado: 30-11-1965.  
 Teniente de Artillería don Saturnino de Diego Muñoz. Empresa «Hispania Tobis». Madrid. Retirado: 29-11-1965.  
 Brigada de Infantería don José Alonso González. Banco de España. Sucursal de Barcelona. Retirado: 29-11-1965.  
 Brigada de Infantería don Jaime Viver Ventayol. Taller Material Base Aérea Pollensa (Balears). Retirado: 22-11-1965.  
 Brigada de Infantería don José Yanes Lorenzo. Ayuntamiento de La Orotava (Tenerife). Retirado: 23-11-1965.  
 Brigada de Infantería don Pedro Martínez González. Juzgado Comarcal de Calahorra (Logroño). Retirado: 26-11-1965.  
 Brigada de Infantería don Andrés Mateo Gil, A04PG. Escuela de Magisterio «Santa María de Estibaliz». Vitoria. Retirado: 30-11-1965.  
 Brigada de Infantería don Dinisio Miranda Gracia. Editorial «Muntaner y Simón». Zaragoza. Retirado: 23-11-1965.  
 Brigada de Infantería don Jesús Morán Bermúdez, A04PG. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Madrid. Retirado: 23-11-1965.  
 Brigada de Infantería don Juan Serrano Guerrero. Empresa «Muebles Espinosas». Cádiz. Retirado: 22-9-1965.  
 Brigada de Artillería don Antonio Fernández González. Dirección General de Correos. Astorga (León). Retirado: 22-11-1965.  
 Brigada de Artillería don José María Fernández Fernández. Delegación de Hacienda. La Coruña. Retirado: 23-11-1965.  
 Brigada de Artillería don Angel Llamas Alcalá. Ayuntamiento de Monturque (Córdoba). Retirado: 22-11-1965.  
 Brigada de Artillería don Antonio Pinto Rivera. Prisión Provincial de Córdoba. Retirado: 14-11-1965.  
 Sargento de Caballería don Cayetano Yerga Hidalgo. Ayuntamiento de Mérida (Badajoz). Retirado: 2-12-1965.  
 Sargento de Ingenieros don Asterio de la Iglesia Jiménez, A04PG. Administración de Correos. Vizcaya. Retirado: 21-10-1965.

##### Reemplazo voluntario

- Teniente de Infantería don Mauro Camino Torres. Retirado: 30-11-1965.  
 Teniente de Infantería don Luis Cuesta Fernández. Retirado: 29-11-1965.  
 Teniente de Infantería don Antonio Mérida Ruiz. Retirado: 1-12-1965.  
 Teniente de Artillería don Ramón Donat Pallarés. Retirado: 29-11-1965.  
 Teniente de Artillería don Erasto Sánchez Hernández. Retirado: 30-11-1965.  
 Brigada de Infantería don Manuel Berral Ruiz. Retirado: 25-11-1965.  
 Brigada de Infantería don Clemente Meliádo Hernández. Retirado: 23-11-1965.  
 Brigada de Infantería don José Nebreda Arenas. Retirado: 30-11-1965.

- Brigada de La Legión don Fernando Regato Macho. Retirado: 22-11-1965.  
 Brigada de Caballería don Pedro Montañés Leal. Retirado: 2-12-1965.  
 Brigada de Artillería don Gregorio Caro Aznárez. Retirado: 20-11-1965.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Decreto número 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 7 de diciembre de 1965 por la que se clasifica para ocupar destinos de primera clase en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Brigada de Complemento de Artillería don Antonio Castillo Acosta.*

Excmo. Sr.: Por haber demostrado documentalmente estar comprendido en el párrafo segundo del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), queda clasificado para ocupar destinos de primera clase el Brigada de Complemento de Artillería don Antonio Castillo Acosta, en situación de «Reemplazo Voluntario», en Pizarra (Málaga).

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmo. Sr. Ministro ...

*ORDEN de 7 de diciembre de 1965 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se cita.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199).

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo Voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Jefe y el Suboficial pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de «Colocados» que se mencionan, con expresión del empleo, Arma, procedencia y lugar donde fija su residencia:

Comandante de la Guardia Civil don José Marín García-Moya Torres. Subdelegación de Industria. Alcoy (Alicante). Villajoyosa (Alicante).

Brigada de Infantería don Jerónimo Solano Pache. Instituto «Gabriel y Galán». Plasencia (Cáceres). Plasencia (Cáceres).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...